

COLEGIACIÓN MODALIDAD NO EJERCIENTE

Esta modalidad de Colegiación será para aquellas personas que no vayan a ejercer la profesión de Graduado Social, pero desean estar vinculados al Colegio, para cuestiones relacionadas con formación y ofertas de empleo que puedan surgir.

La incorporación a un Colegio de Graduados Sociales requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad y no estar en incurso en causa que impida el ejercicio profesional.
- Estar en posesión del Título de Graduado Social, Graduado Social Diplomado o Diplomado en Relaciones Laborales o del título extranjero homologado o reconocido en España como uno de los anteriores.
- Carecer de antecedentes penales que le inhabiliten para el ejercicio de la profesión.
- Satisfacer la cuota de ingreso y demás aportación es que tenga establecida el Colegio por acuerdo de la Junta o Asamblea General.

La documentación a aportar para tramitar el alta en esta modalidad, es la siguiente:

- Título Profesional
- Certificado de empadronamiento actualizado
- 2 fotografías tamaño carnet
- Documento Nacional de Identidad
- Copia del Ingreso de la Cuota de Incorporación
- Copia del Ingreso de la Cuota de Sede
- Cuenta Corriente donde desea que se le domicilien los recibos
- Certificado de Antecedentes Penales
- Solicitud debidamente rellena y firmada

Los importes a satisfacer para hacer efectiva la colegiación:

- CUOTA DE INCORPORACIÓN: 180,30 €
- CUOTA DE SEDE: 13,82 €
- CUOTA MENSUAL: 14 €

Tanto la Cuota de Incorporación, la Cuota de Sede y la Fianza **sólo habrá que satisfacerla al Inicio.**

Los números de cuenta corriente para satisfacer los pagos son:

- CUOTA DE INCORPORACIÓN Y CUOTA DE SEDE, Entidad Financiera SabadellAtlantico S.A.
0081/7480/01/0001198224

NOTA: Al efectuar dichos ingresos indicar siempre Nombre y Apellidos.